

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0928-AD-87

Lima, 30 de OCTUBRE de 19 87

Visto el Oficio N° 623-87-FPT, presentado por la Federación Peruana de Tenis;

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano - del Deporte autorización oficial, para que su delegación nacional pueda participar en el Torneo de Tenis "Copa Eugenio Saller" a realizarse en la ciudad de Sao Paulo-Brasil del 02 al 08 de Noviembre de 1987.

- Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto los certificados médicos de los deportistas;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9º inc-12 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S.N° 07-ED-86;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Tenis para que su delegación viaje a la ciudad de Sao Paulo - Brasil a participar en el Torneo "Copa Eugenio Saller" a realizarse del 02 al 08 de Noviembre de 1987.

ARTICULO SEGUNDO.- La nómina de la delegación deportiva es la siguiente:

- DELEGADA	: MARIA ROBINSON DE URBINA
- DEPORTISTAS	: GUILLERMO ARRAYA PACHECO GASTON URBINA MARIATEGUI JULIO VALDERRAMA HERRERA JAIME MELENDEZ SOLARI

ARTICULO TERCERO.- De conformidad con el Art. 77º establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76º del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el

/..

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0928-AD-87

Lima, 30 de OCTUBRE de 19 87



///.

Art. 2º del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

ARTICULO CUARTO. - El costo que demande el mencionado viaje, afectará - el Presupuesto de la Federación Peruana de Tenis - (RECURSOS PROPIOS).



Regístrate y Comuníquese,

Víctor Castagnola

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



CMS:DINADAF
EBV:ltp.

Res. 928-AD-87 - 30/oct/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y. DEPORTES		NOMBRE:	NUMERO
— INRED —		FED-PER-TENIS	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 623-87-FPT de 21.10.87	REF:
Fecha de INGRESO: <i>26-10-87</i>		ASUNTO: Autorización para participar en Torneo Copa Eugenio Sa- ller/Sao paulo.	
Hora: <i>2400 hrs</i>			
Número de Folios: <i>100.000</i>			
Registrado por: <i>Administracion</i>			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
		Observaciones: <i>5</i>	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
		Observaciones: <i>4</i>	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
		Observaciones: <i>3</i>	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
		Observaciones: <i>2</i>	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
		Observaciones: <i>1</i>	



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. OP 100

FEDERACION PERUANA DE TENIS

TELF. 249979
CASILLA 5974
LIMA - PERU

OF. 623-87-FPT

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
ExP. 7310
26 OCT. 1987
Hora 4:00V Firma
RECIBIDO



Lima, 21 de Octubre de 1987.

Señor
Carlos Mora Salas
Director Nacional de Deportes
CIUDAD...

De mi mayor consideración:

Me es sumamente grato dirigirle la presente, con el objeto de hacer de su conocimiento, que hemos recibido la invitación de la Confederación Sudamericana de Tenis, para participar en el Torneo por la Copa Eugenio Sáller, para Veteranos de 55 años, a realizarse en la ciudad de São Paulo, Brasil, del 02 al 08 de Noviembre del año en curso.

La Delegación Peruana estará representada de la siguiente manera:

Delegada
Jugadores

Deportistas

: Sra. MARIA T. ROBINSON DE URBINA
: Sr. GUILLERMO ARRAYA PACHECO
: Sr. GASTON URBINA MARIATEGUI
: Sr. JULIO VALDERRAMA HERRERA
: Sr. JAIME MELENDEZ SOLARI

Los gastos de pasaje, así como los de alojamiento y estadía serán por cuenta de la Federación Peruana de Tenis, con cargo al rubro de Recursos Propios.

Adjuntamos al presente, copia de la invitación, carta del Jockey Club solicitando la inscripción de su equipo con el N° de los jugadores y los respectivos certificados médicos.

Mucho agradeceré a Ud., se sirva gestionar, se nos extienda la Resolución de viaje correspondiente, así como una carta a favor de AeroPerú, para la compra de los tickets aéreos.

Sin otro particular, quedamos muy reconocidos,

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS

ING. YOLVI SENNO S.
PRESIDENTE



YSS/olc.

JOCKEY CLUB DEL PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
POLJO No. 02

FEDERACION PERUANA
DE TENIS
SECRETARIA

21 OCT. 1987

INGRESADO

Monterrico, 19 de Octubre de 1987

Señor
YOLVI SENNO SALAZAR
Presidente de la
Federación de Tenis
C.

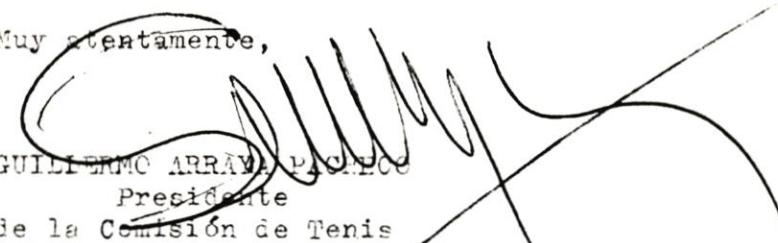
De mi consideración:

Me es grato dirigirle la presente para comunicarle que el Jockey Club del Perú, ha designado como equipo representativo al Torneo a realizarse en São Paulo Brasil en el mes de noviembre a los siguientes jugadores.

Señor Guillermo Arraya Pacheco	C.E. # 97506
Señor Gastón Urbina Mariátegui	L.E. # 07835009
Señor Julio Valderrama Herrera	L.E. # 07825601
Señor Jaime Meléndez Solari	L.E. # 07787741

Sin otro particular y agradeciéndole anticipadamente me suscribo de usted.

Muy atentamente,


GUILLERMO ARRAYA PACHECO
Presidente
de la Comisión de Tenis
del Centro de Esparcimiento
Jockey Club del Perú

.amp.



C O S A

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS
APARTADO AEREO 70539 LOS RUICES
CARACAS 1070-A - VENEZUELA
Teléfonos: 9792421 / 9791487
Cables: FEVETENIS

Sede: COMPLEJO NACIONAL DE TENIS
CALLE "A" (FINAL COLEGIO)
URB. SANTA ROSA DE LIMA
CARACAS 1060 - VENEZUELA

FEDERACION PERUANA DE TENIS SECRETARIA	650.1.1897
INGRESADO	

COMITE DE VETERANOS
LAVALLE 1533
1602 FLORIDA (Prov. de Buenos Aires)
REPUBLICA ARGENTINA
Teléfonos: 791-5916 / 797-9010
Cables: ARGENTENIS - Buenos Aires

Buenos Aires, Septiembre 30, 1987

A Todas las Asociaciones y/o Federaciones

De mi consideración:

Respecto a la Copa Eugenio Saller, a jugarse en Brasil del 2 al 8 de Noviembre de 1987, informamos a Uds. detalles de interés para los participantes:

- Lugar de realización: Clube Atletico Paulistano - Rua Honduras 1400 - Tel. 2808633
- Tipo de Cancha: Polvo de Ladrillo
- Alojamiento: Hotel Cambridge - Av. 9 de Julho 239 - Tel. 2390399
- Tipo de Pelotas: P.Z.H. Confederación Brasileira de Tenis

Sin otro motivo, saludo a Uds. muy atentamente

Otto Hauser
Presidente
Comite Veteranos

c.c.: Sr. E. Saller
Sra. Y. Borba Diaz
Sr. M. Taverne
Sr. L. Ramirez
Srta. J. Borzone

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316
RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

Firma del Justo

1-01-088

(Importe en letras)

BANCO DE LA NACION

Aprobado

Sello y firma del Recibidor

Maria Antonia Melly Barreto
Asst. tv - Cajero Operador



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Tributo Documentario
POLIZA No. 04

NOTA.— Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el sello de su cargo

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

el suscrito:

Certifica, haber examinado clinicamente al señor Guillermo Arraya, habiéndolo encontrado sano en el momento del examen.

Miraflores, 19 de octubre de 1987

Fernando Robinson Villena
FERNANDO ROBINSON VILLENA
MEDICO-CIRUJANO
C.M.P. 0152

I N S T R U C C I O N E S

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la M. [REDACTED] la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
- 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
- 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

Firma del Usuario

(Importe en letras)



Sello y firma del Recibidor

I-UP-088

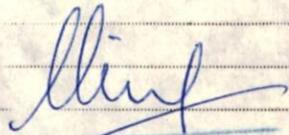
NOTA.— Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El suscrito:

Certifica, haber examinado clínicamente al señor Gastón Urbina M., habiéndolo encontrado sano en el momento del examen.

Miraflores, 19 octubre de 1987



FERNANDO ROBINSON VILLENA
MEDICO CIRUJANO
C. M. P. 0152

I N S T R U C C I O N E S

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad.
Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316
RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Documento
FOLIO No 06

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

(Importe en letras)

Firma del Usuario

1-01-088

- 16.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
 - 19.1 Certificado
 - 19.2 Copia Certificada
 - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P. P.
 - 20.1 Copia Certificada
 - 20.2 Peritaje Criminalístico
 - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
 - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
 - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
 - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
 - 22.1 Lima - Callao Muebles
 - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
 - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
 - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
 - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
 - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27.
- 28.

BANCO DE LA NACION

Agencia Arequipa

Sello y firma del Recibidor

Maria Antonieta Melly Barua
OF. IV Cajero Operativo

NOTA.— Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El suscrito:

Certifica, haber examinado clínicamente
al señor Julio valderrama, habiéndolo encon-
trado sano en el momento del examen.

Miraflores, 19 de octubre de 1987



FERNANDO ROBINSON VILLENA
MEDICO-CIRUJANO
C. M. P. 0152

I N S T R U C C I O N E S

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad.
Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

(Importe en letras)

Firma del Usuario

T-01-088

- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
- 19.1 Certificado
- 19.2 Copia Certificada
- 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
 - 20.1 Copia Certificada
 - 20.2 Peritaje Criminológico
 - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
 - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
 - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
 - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
 - 22.1 Lima - Callao Muebles
 - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
 - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
 - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
 - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
 - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27.
- 28.

BANCO DE LA NACION

Sello y firma del Recibidor

Maria Antonina Kelly Barrion

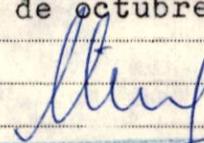
NOTA.— Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El suscrito:

Certifica, haber examinado clínicamente
al señor Jaime Meléndez, habiéndolo encon-
trado sano en el momento del examen.

Miraflores, 19 de octubre de 1987


FERNANDO ROBERTO VILLENA
MEDICO-CIRJANO
C. M. P. 0152

I N S T R U C C I O N E S

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad.
Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la M. 
la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.

METHYL
PENICILLATE

SEDE: CAMPO DE MARTE = FREGUA: Igreja São Pedro - CAMPANHA DE SANTOS

LADIN TENIS	TERRAZAS	JUCKLY CLUB	TOTAL PUNTOS	UBICACION FINAL
LADIN TENIS	<u>1</u>	<u>1</u>	3 ptos.	2do.
CLUB LAS TERRAZAS	<u>1</u>	<u>1</u>	2 ptos,	3ro.
JUCKLY CLUB DEL PERU	<u>2</u>	<u>2</u>	4 ptos.	1er.